



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1331/22

AYUNTAMIENTO DE EL OSO

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2022, se hace público que ha quedado aprobado el Plan de Medidas Antifraude para la gestión de fondos Next Generation EU, para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, a tales efectos, el texto del Plan se encuentra de manifiesto el mencionado expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y en el enlace de la web institucional <https://eloso.sedelectronica.es>

El Oso, 1 de junio de 2022.

El Alcalde, *Sergio López García*.